

## **2º BACH. PROYECTO INTEGRADO EVALUACIÓN RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación constituye un proceso flexible de control del aprendizaje de los contenidos didácticos propuestos para alcanzar los objetivos de la materia. Los procedimientos para evaluar serán los siguientes:

#### **1.1- ¿Cómo se va a evaluar?**

Para obtener un control del aprendizaje del alumnado se seguirá un proceso de evaluación continua en el que se valorará la consecución de los objetivos programados a través de los contenidos didácticos propuestos.

Los contenidos se evaluarán mediante la realización de ejercicios propuestos, relacionados con los contenidos programados.

#### **1.2- Criterios de evaluación:**

La materia está subdividida en dos partes bien diferenciadas: “**DISEÑO DE PRESENTACIONES**” y “**DIBUJO VECTORIAL CON DRAW**”. Para aprobar la materia, se necesitará tener de media, entre ambas partes, de **un cinco**; siendo la nota menor de alguna de las partes para realizar dicha media, de **un cuatro**.

La evaluación se realizará mediante la realización de una serie de ejercicios propuestos y una actividad final. La valoración de los **ejercicios será el 70%** de la nota, y la **actividad final el 30%** de la misma.

En ella se tendrá en cuenta:

- La ejecución correcta de la propuesta.
- Entregar los ejercicios en las fechas fijadas.
- En la actividad final, La calidad del trabajo, así como su contenido y aplicación.

### **2.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

Por cada evaluación y posterior a la misma, se fijará una fecha de entrega de trabajos a recuperar. Entendiéndose que la realización de las actividades propuestas y superación de la misma da lugar a la recuperación de la evaluación.

Al final del curso escolar, Mayo, se realizará una prueba sobre las evaluaciones suspensas.

En septiembre, se realizará una prueba extraordinaria sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas.

### **3.- CRITERIOS DE PROMOCION.**

- El criterio básico de promoción es el grado de consecución de los objetivos generales de la Materia realizados a través de los Criterios de Evaluación de la misma.

Almería 18 de septiembre de 2010

Fdo: Juan Antonio Alcázar